18 de noviembre: Día Europeo del Uso Prudente de antibióticos

**Los pediatras recuerdan que los antibióticos no tienen efecto analgésico y son solo efectivos frente a infecciones bacterianas**

**Madrid, 17 de noviembre de 2017.-** Con motivo del **Día Europeo del Uso Prudente de antibióticos**, que se celebra cada 18 de noviembre, la Asociación Española de Pediatría (AEP) quiere llamar la atención en torno al mal uso que esta haciendo de estos fármacos desde la edad pediátrica. También quiere subrayar que estos medicamentos son sólo efectivos frente a infecciones bacterianas. Para insistir en esta idea, la AEP ha publicado en su web EnFamilia un especial con varios artículos sobre las infecciones más frecuentes y cómo debe ser el uso de antibióticos.

Ante esta situación, la AEP recuerda que:

**1.- Los virus, causantes de más del 90% de las infecciones durante los primeros años de vida, NO se tratan con antibióticos.** A pesar de ello, se estima que un niño español menor de 3 años ya ha recibido durante su corta vida entre 2 y 3 ciclos de antibióticos.

Como las enfermedades víricas son evolutivas, se recomienda esperar un tiempo prudencial para observar la evolución de las patologías y tener un diagnóstico certero antes de valorar la administración de un antibiótico. La duración indicativa de los síntomas para las enfermedades invernales más frecuentes son:

Infección de oídos: hasta 4 días

Dolor de garganta: hasta 1 semana

Resfriado común: hasta 1 semana y media

Gripe: hasta 2 semanas

Congestión nasal: hasta 1 semana y media

Infección sinusal: hasta 2 semanas y media

Tos: hasta 3 semanas

\*\*Si los síntomas persisten o ante cualquier duda, es importante consultar al pediatra.

2**.- Los antibióticos no tienen efectos analgésicos**, es decir, no alivian el dolor de cabeza, nariz, oídos o garganta, no quitan la tos, no curan un resfriado y no quitan la fiebre.

3. **En población infantil, los antibióticos han de ser administrados solo y exclusivamente bajo la prescripción del pediatra**. El uso indebido y/o el abuso de antibióticos provocan el desarrollo de resistencias a los mismos por parte de los microorganismos, de tal forma que en próxima ocasiones no servirán para curar.

Es necesario apelar a la responsabilidad de los profesionales de la salud para utilizarlos adecuadamente, basándose en la evidencia científica actual. Asimismo, es necesaria la colaboración de los padres, quienes deben confiar en su pediatra.

**4.- Los padres o tutores, bajo ningún concepto, han de automedicar al menor utilizando antibióticos “sobrantes” de tratamientos anteriores.**

**5.- Cuando el pediatra prescribe un antibiótico, este debe tomarse en las dosis, pautas y durante el tiempo recomendado por el pediatra**, sin suspender los antibióticos aunque desaparezcan los síntomas de la enfermedad, salvo por indicación médica.

**La web** [**EnFamilia de la AEP**](http://enfamilia.aeped.es) **explica a los padres en un recopilatorio especial de artículos cuándo y por qué han de usarse los antibióticos:**

# [Día Europeo para el Uso Prudente de los Antibióticos](http://enfamilia.aeped.es/noticias/dia-europeo-para-uso-prudente-antibioticos-0)

# [Infecciones de la garganta: no todas se han de tratar con antibióticos](http://enfamilia.aeped.es/noticias/infecciones-garganta-no-todas-se-han-tratar-con-antibioticos)

# [Neumonía en los niños y tratamiento con antibióticos](http://enfamilia.aeped.es/noticias/neumonia-en-ninos-tratamiento-con-antibioticos)

**Sobre la Asociación Española de Pediatría (AEP)**

La Asociación Española de Pediatría es una sociedad científica que representa a los pediatras que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. Está integrada por todas las sociedades científicas de pediatría regionales y las sociedades de pediatría de las distintas especialidades. El principal objetivo de la asociación es velar por la adecuada atención sanitaria, fomentar el desarrollo de la especialidad, tanto en sus aspectos asistenciales como en los docentes y de investigación, además de asesorar a todas aquellas instituciones competentes en asuntos que puedan afectar o afecten a la salud, desarrollo e integridad del niño y del adolescente.

**Más información**

Gabinete de Prensa de la AEP – Planner Media

Ainhoa Fernández / Vanessa Barrio

91 787 03 00

[afernandez@plannermedia.com](mailto:afernandez@plannermedia.com) / [vbarrio@plannermedia.com](mailto:vbarrio@plannermedia.com)